



**JUNTA ELECTORAL LOCAL
NÓMINA PROVISIONAL DE CANDIDATURAS
REPRESENTANTES ESTUDIANTILES CONSEJO ESCUELA PREGRADO**

Santiago de Chile, 8 de agosto de 2024.

La Junta Electoral Local comunica que, revisadas todas las postulaciones presentadas dentro de plazo establecido en el calendario de elecciones aprobado en sesión ordinaria de Consejo de Facultad de junio de 2024, y en razón con lo establecido en el artículo 19 del Reglamento General de Elecciones y Consultas, D.U. N°004522 de marzo de 2010, se acordó la siguiente nómina provisional de candidaturas:

1. CANDIDATOS(AS) PROVISIONALES A REPRESENTANTE ESTUDIANTIL ANTE EL CONSEJO DE ESCUELA DE PREGRADO:

N°	CANDIDATO(A)	OBSERVACIÓN
1	CASANOVA ÁLVAREZ, ISABELLA	SIN OBSERVACIÓN
2	MIRANDA PEREIRA, ALEJANDRO	SIN OBSERVACIÓN

2. CANDIDATURAS RECHAZADAS PROVISIONALMENTE:

N°	CANDIDATO(A)	OBSERVACIÓN
1	PAREDES SÁNCHEZ, MATÍAS	<ul style="list-style-type: none">PRESENTACIÓN CANDIDATURA FUERA DE PLAZO (08/08/2024)PATROCINIOS NO FIRMADOS

De acuerdo con lo establecido en el artículo 19 del Reglamento General de Elecciones y Consultas, se informa que la nómina provisional de candidatos(as) puede ser objeto de impugnación por parte de cualquier integrante del claustro ante la Junta Electoral Central. El plazo para presentar dichas impugnaciones es de dos días a partir de la fecha de publicación de la nómina, es decir, hasta el lunes 12 de agosto.

**Vicedecano (s)
Presidente de la Junta Electoral Local**